

ACTA Nº 142
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 08 de mayo de 2012.
HORA DE INICIO : 15.10 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 17.11 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES : Secplac, Sra. Mery Pavez
Director de Obras Sr. Ricardo Aviles
Asesor Jurídico Sr. Cristian Pavez
Alumnos de Liceo C-40
Vecinos

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Nº 141 de fecha 02 de mayo de 2012.
- 2.- aprobación Programa de Mejoramiento de Gestión 2011.
- 3.- Modificación presupuestaria Proyecto Liceo C-40 Berta Zamorano Lizana
- 4.-Varios Sres. Concejales

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.10 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta Nº 141 de fecha 02 de mayo de 2012.

Se aprueba Acta Nº 141 por cuatro votos, de concejales/as Carreño, Mardones, Gálvez y Rivas.

No aprueba Concejal Cerda porque considera que dichos del concejal Rivas hacia el senador García Huidobro no están estampados en esta acta fueron públicos y no están reflejados.

Concejal Marín incide con concejal Cerda porque Senador García Huidobro fue increpado por concejal Rivas y no está reflejado en el acta.

Concejala Carreño pide que quede escrito en acta tal cual como se dice porque la Secretaria Municipal hace un extracto de lo que concejales comentan. Muchas veces se despotrica y hay palabras que se obvian y pide que queden tal cual transcritas.

Concejal Rivas solicita que a petición de el se anote como lo piden colegas concejales, además que es un senador de su partido de la UDI.

Concejal Gálvez indica que se está dando importancia a los dichos de la reunión, sin embargo no se puso en el acta que el alcalde dijo que los huasos eran unos sinvergüenzas, porque habían arrendado el recinto a terceros.

Sr. Alcalde pide que quede en acta porque efectivamente el dijo que era una sinvergüenzura lo que hacían los huasos.

2.- aprobación Programa de Mejoramiento de Gestión 2011.

Secretaría Municipal expone que conforme a evaluación del Programa de Mejoramiento de Gestión entregado en reunión anterior, procede que el concejo se pronuncie, por cuanto su aprobación conlleva un pago de incentivo para los funcionarios municipales.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejala Carreño, aprueba porque los funcionarios son los que se llevan la carga y el trabajo de la municipalidad. Tienen que desarrollar la puesta en marcha de todos los programas sociales y lo que tiene que ver con el funcionamiento del municipio y, si ellos han cumplido las metas, han llevado a cabo el PMG y año a año se ponen la camiseta, especialmente funcionarios de planta, los antiguos que llevan muchos años y que han tenido que soportar presiones y cargas en estos periodos complejos de la autoridad política de turno. Se lo tienen muy bien merecido por el aguante que han tenido que soportar, por tanto su voto es a favor.

Concejal Cerda, aprueba por los funcionarios, además este año ve con alegría que se está tramitando en el congreso algo a favor de los funcionarios municipales. Para ellos su reconocimiento y en cualquier departamento y en todos los departamentos se trabaja a conciencia y bajo ninguna presión por parte de ninguna autoridad de la comuna y hacen su trabajo libre y soberano de acuerdo a sus capacidades y sus funciones.

Concejal Marín, señala que el Programa de Mejoramiento de Gestión es parte de una bonificación en virtud de una ley que se llamó la ley del nuevo trato del gobierno de Lagos y, uno entiende que ser funcionario público en Chile y en Coltauco es complejo y además que la remuneración de funcionarios municipales es distinta a otros funcionarios del Estado. Aprueba en conciencia y se suma a las palabras de concejal Cerda no se puede decir que hay presiones por parte de la autoridad de turno porque el viernes pasado se celebró el día del trabajo con todos los funcionarios del municipio

Concejal Marín, aprueba.

Concejal Gálvez aprueba basado en la labor que cumplen los funcionarios especialmente de planta cuando se les requiere para trabajar tanto en la fiesta de la vendimia y en otras que lo hacen en forma desinteresada. En relación a las presiones a que se refería concejala Carreño, se refiere que ellos siempre tratan de que las cosas salgan lo mejor posible.

Concejal Rivas, aprueba.

Concejala Mardones aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

Por tanto, por unanimidad del concejo, se aprueba evaluación del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2011.

3.- Modificación presupuestaria Proyecto Liceo C-40 Berta Zamorano Lizana

Secplac Sra. Mery Pavez, hace entrega de informe solicitado por sres, concejales en relación a obras ejecutadas anteriormente en el Liceo C-40.

Concejal Gálvez consulta a que se refiere recepción provisoria.

Secplac explica que esta recepción dura seis meses por si se presentan observaciones, en este proceso hay una boleta de garantía y pasados los seis meses se le devuelve, y posteriormente a eso se hace la recepción definitiva que constituye un tema administrativo.

Concejala Carreño indica que ayer en la tarde recibió el informe y se refiere a obras que se hicieron en el liceo. Expresa que han objetado esta a probación tan millonaria porque son 180 millones de pesos y sobre todo en base a las dudas de los anteriores proyectos que se han hecho y estos 29 millones de pesos que se supone que se ejecutaron en el año 2010, consulta si es el único proyecto ejecutado dentro de la cartera para el liceo.

Secplac indica que se han hecho otros proyectos pero no de infraestructura.

Concejala Carreño presenta duda en relación a infraestructura porque hay temas como la electricidad y a cuantos proyectos apuntaban a resolver el mismo problema, por ejemplo, la techumbre, porque al ver este proyecto nuevo que les parece excelente, se preguntan qué pasó el año 2010 donde hubo proyectos para esa misma área, se hicieron trabajos por el mismo ítem.

Agrega que queda la duda porque en Coltauco trabaja una misma empresa, la constructora JAAR y ellos como fiscalizadores tienen que dar cuenta de su rol. Señala que aquí nadie se opone al proyecto del liceo, para que no se mal interprete. La duda radica en la falta de transparentación de estos recursos, como les llega la rendición de lo que se hizo ya que por aquí pasan cantidades gigantescas en dinero y terminan viendo nada.

Sr. Alcalde pide a Secplac que no responda porque aquí hay ignorancia y señala que ahora pide antecedentes de otros proyectos.

Concejala Carreño pide que le aclare a que se refiere con ignorancia, porque la información no la entrega. Aquí se está respondiendo un petitorio de otro colega y ella está haciendo su objeción, que está en su derecho válido de hacerlo presente en esta mesa y esto no es ignorancia sino que está en el cumplimiento cabal de lo que dice la ley. A ella la ley le ordena cumplir un rol en esta comuna y eso es lo que está haciendo.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejala Carreño señala que en atención a la información recibida y a lo que se ha presentado, al requerimiento que ha hecho Secplac y liceo C-40; un proyecto que se ha dilatado y que se ha mantenido en espera precisamente para tener claridad y conocimiento de que las otras obras ejecutadas anteriormente no coincidieran con las mismas partidas que se iban a reparar y, en atención a que las obras anteriores no se topan con estos, vota a favor porque la necesidad de la estructura, que requiere un arreglo como lo planta del director y, por otra parte no se pueden desmarcar de su rol fiscalizador, porque son 180 millones que están en aprobación. Pide a los alumnos y director que también les ayuden porque las

empresas que se adjudican estas obras efectivamente cumplan con lo que concejales están pidiendo. Por lo tanto su preocupación apunta a que si los 180 millones de pesos que hoy día están en aprobación efectivamente se cumplan y no se haga a medias y no pase lo que en otras obras, donde se ve tanto dinero pero no se refleja en la practica en su ejecución.

Concejala Carreño expresa que le alegra ver que estén los alumnos presentes y señala que es importante que sepan el por qué y no lo que les van a contar, porque concejales están para fiscalizar los dineros que son del Estado que son de todos los chilenos y que quieren que se cumpla y se ejecuten como se dice, por tanto su voto es favorable.

Sr. Alcalde indica que cuando algo no le parece está la Contraloría y cuando tengan dudas de un proyecto que no se está cumpliendo cien por ciento, puede recurrir a la Contraloría para que fiscalice.

Concejala Carreño indica que la Contraloría no es la persona que puede dar la información ya que de acuerdo a la Ley Nº 20.285 dice que es el municipio quien debe proveer la información.

Concejala Mardones expresa que recién está viendo bien la información y consulta si estas partidas no se cruzan con los 30 millones que se invirtieron anteriormente.

Secplac señala que no se cruzan.

Concejala Mardones consulta si los 30 millones ya se han saldado.

Secplac responde que si porque en esa área administrativa se hará un cambio de piso.

Concejala Mardones, aprueba.

Concejal Rivas señala que lo que se les entregó no es una rendición de cuentas, sino que son tres papeles y, una rendición debe ser por lo menos de cien hojas. Añade que de acuerdo a lo conversado en la Seremi de Educación no se van a repetir las partidas y, en base a esto aprueba; no obstante seguirá en la persecución de la rendición completa de la obra que se hizo anteriormente. En, base a esto, aprueba que se ejecute la obra y estará atento a ello, además esperará a que lleguen los otros antecedentes.

Concejal Gálvez celebra la participación de los alumnos en la sala, que representan a cada curso y al liceo. Ellos vienen con el propósito de informarse y no con el propósito de presionar a los concejales. A la vez invita a los alumnos a que se queden en reunión porque aquí están presentes futuros concejales y posiblemente un alcalde o alcaldesa porque la juventud se está preparando para eso, para tomar decisiones importantes en su comuna. Por esto los invita, independiente de la votación, a que logren ver el transcurso de la reunión de concejo. Les dice que alumnos son coltauquinos y concejales representan a los coltauquinos

Concejal Gálvez, añade que basado en la declaración de Secplac de que estas partidas no se han de topar, porque concejales son fiscalizadores de esta gestión, son fondos públicos de todos los chilenos y deben velar porque se utilicen bien.

Concejal Gálvez, aprueba y expresa que ojalá el tiempo acompañe para que la infraestructura en cuanto a techo haga lo antes posibles sin causar mayores trastornos al liceo.

ACTA Nº 142 – CONCEJO MUNICIPAL
08 de mayo de 2012

Concejal Marín, señala que después de tantas reuniones es lo que se dijo en la primera que las partidas no se topan. Cuando debía estar ejecutándose, recién se está aprobando. Aprueba y cuando uno habla de transparencia se debe decir con todas sus letras porque esta comuna es transparente.

Concejal Cerda, pide disculpas a los alumnos porque por una u otra razón no se abrió la cuenta en su debido momento. Indica que es un ex alumno del liceo C-40 y le enorgullece votar en forma afirmativa por quinta vez. Aprueba.

Concejal Cerda señala que escucha a la encargada diciendo lo mismo que se dijo la primera reunión. Este concejal dijo que si y es por esto que la clase política está deteriorada por ambiciones políticas que no tienen ningún sentido. Añade que asistieron a una reunión extraordinaria y concejales que aprobaron hoy no vinieron, la esencia era otra, no hace ademán, no se ríe de las intervenciones.

Concejal Cerda indica que aprueba como aprobó la primera vez.

Sr. Alcalde, aprueba.

Por tanto por unanimidad del concejo se aprueba la siguiente modificación presupuestaria:

Aumento de Ingresos

Código contable	Nombre de la cuenta	Valor (\$)
115.13.03	Transferencias corrientes otras entidades públicas	179.977.-
TOTAL		179.977.-

Aumento de Gastos

Código contable	Nombre de la cuenta	Valor (\$)
215.31.02.004.093	Mejoramiento y reparaciones Liceo C-40, Berta Zamorano Lizana	179.977.-
TOTAL		179.977.-

Presidenta del Centro de alumnos, presente en la sesión expresa sus agradecimientos por la aprobación del proyecto porque esto además es un beneficio para la comuna, porque cuando la comuna necesita algo recurren al liceo.

Pide que concejal Carlos Rivas le pida disculpas públicas porque ese día al ir a la radio la trató de ignorante y al faltarle el respeto a ella le falta el respecto al liceo que representa.

4.-Varios Sres. Concejales

4.1.- Concejal Samuel Marín Sánchez.+

a). Expone que hace mucho tiempo atrás hubo un grupo de jóvenes, en el año 78 que eran jóvenes de la secundaria que se reunió en Valparaíso a planificar y buscar la forma de cómo ganar un gobierno y que fue sacada y que tiene que ver con aquellos jóvenes que lucharon por recuperar la democracia, de los que lucharon contra la dictadura, se buscaba recuperar libertades públicas y que parte de las libertades públicas es que los alumnos dejen o no este salón es por

decisión propia. Lo que los alumnos buscaban era que se votara el proyecto por tanto ahí hay libre albedrío porque quienes recuperaron y quienes lucharon por la democracia era buscar esas propias libertades, la libertad de decir, de escuchar, de vernos de juntarnos de decir lo que sentimos sin represión.

Agradece a presidenta del Centro de alumnos y le dice que el sí la escuchó el viernes y al escuchar entendía que la lectura del proyecto lo tenían claro y no tiene que ver con lo que nosotros pensemos o decidamos en esta mesa, sino que tiene que ver con los anhelos de ustedes. Muchos somos electos en su liceo; muchos de los que estamos acá fuimos a votar en la primaria donde el alcalde se ratificó que es uno de los mejores alcaldes que ha tenido la comuna o sino el mejor. Y cuando uno se siente que en el local se toma la decisión de los que están sentados acá y no se respeta la decisión de ustedes.

Añade que acompaña a la presidente en ofrecer disculpas públicas si en cierto momento fue defraudada por el concejal Rivas.

Si quieren salir de la sala pueden hacerlo porque quienes luchamos por la democracia y quienes la mantenemos tiene la libertad de hacerlo chiquillos y no se sientan amenazados por ningún concejal porque en esta comuna hace mucho tiempo dejamos de ser dictadura y mucho tiempo atrás dejamos de ser dictadura en el país.

Concejal Gálvez aclara que se les está invitando no se les está obligando.

Concejal Marín dice que se les para cuando ellos se van a retirar y tras devolverse para tocar un punto que probablemente van a tocar ustedes y probablemente otro punto que no tiene relevancia y probablemente es una acusación en Contraloría como siempre lo hacen.

b). Se refiere al centro urbano y como ordenamos el territorio, tiene que ver con aquellos que se sienten vulnerados y que son los peatones por la mala mantención de las veredas. Sería bueno un proyecto integral en el centro, en República de Chile, O'Higgins, Arturo Prat, ir mejorando y nivelando las veredas porque es importante considerarlos en proyectos futuros.

c). Plantea que hay un tema que afecta a la población Los Aromos en donde un particular tapó una vertiente natural y que afecta a familias que viven más cerca de Los Aromos en la población, en donde además se cerró una acequia donde evacuaban las aguas las vertientes y, en invierno causará problemas.

Pide que Director de obras intervenga ya que en Coltauco no hay sistema de evacuación de aguas lluvia.

Un particular cerró la acequia que no tiene que ver con aguas inscritas, sino que vertientes.

Concejal Gálvez agrega que conoce el caso y por tiempo inmemorial esta acequia cruza todos estos terrenos y nace en el manzanal. Las aguas de vertiente fluyen hacia abajo y no hacia arriba. Don Manuel Cáceres cerró el desagüe y también lo hicieron otras personas y esto afecta a personas que ocupan el agua. Añade que el caso está en conocimiento de Ricardo Avilés. Se hizo una zanja con máquina hacia el estero pero en estos momentos el manzanal está inundado y también afecta a familias más vulnerables que también están inundadas.

Director de Obras informa que se implementó una solución para desviar agua hacia el río y se notificó a gente del predio el manzano donde nacen las aguas porque se tiene que hacer cargo.

Sr. Alcalde indica que viene el invierno y se debe hablar con el Juez para que de una solución.

Director de Obras informa que se hizo informe al Juez para buscar una solución rápida.

Concejal Gálvez indica que la solución que se de no tiene nada que ver con el invierno porque se inundará la población, incluso ya hay casas inundadas.

Concejal Marín indica que es le primer invierno que pasará el desagüe y vertiente tapada por lo que será más grave en el invierno.

Director de obras indica que si en invierno hay problemas se debe evacuar por camino público y botar hacia el río.

Concejal Gálvez señala que en invierno, al inundarse la propiedad de señor Cáceres, el agua subirá y se seguirá inundando.

Sr. Alcalde propone hacer una comisión en concejo con personas involucradas para buscar una solución.

Director de obras indica que no hay una facultad legal, por eso se pide asesoramiento al Juez de Policía Local.

Concejal Gálvez indica que esa es una servidumbre de paso y no se puede cerrar.

Director de obras indica que cuando es un canal se constituye servidumbre pero no la vertiente. Recoge la idea de una mesa de trabajo donde intervenga el Juez.

Concejal Gálvez indica que no se puede desaguar al río porque agua fluye hacia abajo.

Director de obras indica que hay formas pero se debe buscar legalidad para hacerlo bien.

Sr. Alcalde indica que se puede nombrar una comisión y pide a director de obras tener un equipo de emergencia para el invierno y pide que hagan una reunión con presidenta y vecinos afectados.

Director de obras informa que está conformado el equipo e incluso funciona de noche.

Concejala Mardones dice que eso es falso porque el fin de semana gente de la villa San José de El Molino se inundó y no había nadie que la ayudara. Llamó a todos lados y nadie contestó; el único que respondió fue Eugenio Morales y también consiguió varillas en la municipalidad de Doñihue.

4.2.- Concejal Ricardo Gálvez Flores.

a). Plantea que desde el año 2006, en un sector de rinconada que llaman la laguna, los están tramitando con un proyecto de seis luminarias. Habló con señor Navarro encargado de la mantención de alumbrado público pero todavía no se hace.

Concejal Marín añade que son seis postes y la idea era incluirlo en el proyecto global.

b). Plantea que hay una situación de algunos funcionarios como la señorita Yenifer Espindola Salas que está contratada como administrativo y también a honorarios.

Exhibe acuerdo de concejo donde se autoriza contratación a honorarios y da lectura como se indica

“Se autoriza el siguiente personal a honorarios, Asesoría jurídica una persona; profesional de apoyo a Secplac, una persona; apoyo a oficina de partes, una persona; apoyo a la Dirección de Obras Municipales una persona; profesional de apoyo a finanzas una persona y administrativo alcaldía una persona por un mes”.

Añade que estas personas no figuran en las autorizaciones para contratar. En la misma situación está Jonathan Vásquez Lagos que también está contratado como administrativo y cumple funciones a honorarios, también con horas extras. Pablo Vidal Dinamarca como apoyo a la unidad de finanzas y nunca se ha considerado como apoyo a la unidad de finanzas porque ahí está la señora Marta Pino, también con horas extras y contrato a honorarios. Añade que aquí hay una irregularidad que se debe subsanar.

Sr. Alcalde le pide los antecedentes para verlo con la jefa de finanzas.

Concejal Gálvez, expresa que lo hace saber porque esto tiene que ver con un tema más delicado que es la transparencia.

c). Indica que en el acta de fecha 29 de marzo de 2011 dice “por otra parte, señor alcalde informa que el día lunes fue invitado a la Moneda por el tema de transparencia, se invitó a 50 municipios que son las que están cumpliendo en un cien por ciento con todas las normas de transparencia, según el Consejo de la Transparencia. Se firmó un convenio con entre el Gobierno, la MURO'H y el Banco Mundial”.

Añade que en alguna oportunidad alcalde dijo que había obtenido un premio de Naciones Unidas por la transparencia.

Sr. Alcalde aclara que obtuvo un reconocimiento.

Concejal Gálvez, señala además que tiene en sus manos una información del Consejo de la transparencia en que Coltauco figura en el lugar Nº 312 de 345 comunas.

Sr. Alcalde dice que el consejo de la Transparencia puede llegar en cualquier momento y en ese momento no estaba el sistema funcionando y justo cuando vinieron la información no estaba al día. La información está pero no está pasada a la página. Pero si hoy día se meten a la página de Coltauco estamos cien por ciento.

Concejal Gálvez añade que de las 33 comunas de la región, Coltauco ocupa el lugar Nº 30 y de las 17 comunas de la provincia, ocupa el lugar Nº 17. Pide ser consecuentes y no mentir más a la comuna,

Sr. Alcalde le pide que le diga a su gobierno que no mienta a la gente, porque lo llamó por dos años consecutivos a la moneda y es problema de ellos. Señala que ahora estamos al día en la página de Coltauco.

Concejal Gálvez le pide que le pruebe que el año 2010 y que entregue la información de todas las comunas donde dice que Coltauco estaba en el lugar Nº 20. Añade que en esta información hay comunas como Vitacura, Peñalolén que

tienen el 95,5% de cumplimiento y Coltauco tiene el 4,81%, y le dice que esta información debería decirla por la radio.

Sr. Alcalde le dice a concejal Gálvez que goza con esto.

Sr. Gálvez dice no goza sino que le da vergüenza porque son autoridades de la comuna.

Sr. Alcalde se dirige a concejal y le dice que cuando hay cosas negativas le llega del cielo la información y por que cuando hay cosas positivas no lo informa y que no se acostumbre a estar desprestigiando.

Concejal Gálvez señala que el le dice las cosas en la cara y le dice a alcalde que no mienta más a la comuna porque les da vergüenza ajena porque usted tiene acceso a la radio no nosotros porque si ellos tuvieran la radio dirían las cosas como son

Sr. Alcalde le dice que lo hagan porque ustedes pagan una radio particular.

Concejal Gálvez dice que el no paga ninguna radio.

Administrador Municipal informa que el consejo de la transparencia hizo fiscalización en diciembre y enero y aparece ahora pero se ingresó la información a la página de Coltauco y estamos por sobre el 70% de información. No se había hecho la actualización respectiva a tiempo.

Concejal Gálvez señala que por eso pide que se le entregue la información del año anterior cuando estaban en el lugar Nº 20.

Administrador Municipal indica que hará un informe.

Concejal Gálvez expresa que le cree al administrador municipal y también al alcalde pero pide que lo demuestren. Agrega que el domingo 6 de mayo aparece en el diario El Rancaguino que cuatro municipalidades de la región serán sumariadas por la Contraloría General de la República, entre esas Coltauco, Las Cabras, Rengo y Nancagua. Esto significa que las cosas no están tan claras.

Sr. Alcalde le indica que ya que el es cliente vip de la contraloría que vaya y no hay problemas

Concejal Gálvez añade que el Director General del Consejo para la Transparencia le hace llegar con fecha 02 de mayo al Contralor General de la República en donde remite informe de fiscalización en materia de transparencia activa de la I. Municipalidad de Coltauco

Sr. Alcalde le dice que vengan, que no tiene ningún problema.

Concejal Gálvez indica que sacó esta información porque la gente en Coltauco, que a lo mejor no le hace estas preguntas al alcalde, le pregunta por que Coltauco figura en el último lugar en el tema de la transparencia y el responde que no puede ser.

Sr. Alcalde le pide que se meta a la página y vea en que volumen estamos hoy día. Si un día está abajo y otro arriba y si alguien de aquí me sapea la pagina cuando está abajo y lo tiran a la inspección claro que lo encontrarán bajo.

Concejala Carreño pide que quede en acta tal cual lo ha expresado el alcalde.

Concejal Gálvez da lectura a oficio Nº 1.462 del Consejo de la Transparencia de fecha 02 de mayo de 2012, dirigido al Contralor General de la República que dice:

“Comunico a Ud que este Consejo, con ocasión de su proceso de fiscalización 2012 en el sector municipal, evaluó el cumplimiento de las

obligaciones de dichos organismos en materia de transparencia Activa, previstas en el artículo 7º de la Ley de Transparencia de la función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1º de la ley Nº 20.285, y 51 de su reglamento letra d), y a lo instruido en las instrucciones generales Nº 4, Nº 7 y Nº 9, pronunciadas por este consejo sobre la materia.

En dichas circunstancias, el Consejo Directivo de esta Corporación, en su sesión ordinaria Nº 332, celebrada el 18 de abril de 2012, tras análisis de los resultados del aludido proceso de fiscalización, acordó disponer se incoe un sumario administrativo en contra del señor alcalde de la I. Municipalidad de Coltauco, para establecer su eventual responsabilidad en el presunto incumplimiento injustificado de las normas de Transparencia Activa, sancionable de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47 del texto legal citado.

En consecuencia, en virtud de lo expuesto precedentemente, el consejo Directivo del Consejo para la Transparencia solicita a usted, en función de lo prescrito en el artículo 49 de la citada ley de Transparencia, que la Contraloría General de la República instruya dicho sumario administrativo, a fin de que se investigue la situación descrita y, en su caso, proponga a este Consejo Directivo las sanciones que en derecho correspondan. Lo anterior, en conformidad con la cláusula cuarta del convenio de colaboración celebrado entre la Contraloría General de la República y el Consejo para la Transparencia el 3 de abril de 2009. Al efecto, adjunto a usted copia del oficio de 11 de abril de 2012 e informe de fiscalización relativo a la Municipalidad de Coltauco. Saluda atentamente

Raúl Ferrada Cárdenas, Director General Consejo para la Transparencia”

Concejales Gálvez expresa que esto es delicado.

Sr. Alcalde indica que lo tiene preocupado.

Concejales Gálvez dice que alcalde lo echa a la talla y a la ironía

Sr. Alcalde le dice que se preocupe el y que haga bien su trabajo porque está acostumbrado ha hacer ese tipo de comentarios y la gente ya no le cree.

4.3.- Concejales Carlos Rivas Liberona

a). Consulta por investigación sumarias instruida al Liceo C-40.

Asesor jurídico informa que investigación está terminada y falta que el jefe Daem resuelva.

Concejales Rivas consulta que día recibió el documento de parte de la fiscal Sra. Silvia Perez.

Asesor jurídico informa que el día de ayer y se resuelve hoy día.

Concejales Rivas indica que esto tiene plazo, no se puede pasar de los plazos de lo contrario se transforma en un vicio para el desarrollo del sumario y, por lo que tiene entendido la fiscal entregó oportunamente el documento para que siguiera su proceso normal. Por lo visto, no tendrán la respuesta hoy día, aún cuando Jefe Daem dice que hará llegar la información oportunamente. Añade que le preocupa esta situación porque este documento lo envió a la Contraloría.

Sr. Alcalde indica que ya llegaron a la querella Nº 59 a la Contraloría.

Concejales Rivas indica que el no ve la gracia a esto.

Sr. Alcalde indica que tampoco le ve la gracia.

Concejal Rivas le dice que no le ve la gracia y la única lectura que puede sacar es el grado de desesperación del alcalde que lo lleva a tomar con esta irresponsabilidad manifiesta de causar broma a esto.

Alcalde se dirige a concejal Rivas y le dice que el es el desesperado.

b). Consulta por recursos recibidos del casino Monticello y monto que llegó de la primera cuota.

Sr. Alcalde informa que no han llegado los recursos. Se envió información pero piden más información, solicitan montos exactos.

Concejal Rivas señala que a la comuna de Mostazal le importa en que se van a ocupar los recursos, donde y en qué. Con esto se va a comprar terrenos para la Pampa, Parral y Club Las Acacias y se priorizará en que se gastará primero.

Sr. Alcalde responde que se está en eso.

Concejal Rivas, señala que pasa esto porque comunas, entre ellas Coltauco, han gastado recursos en lo que no debe.

c). Plantea que hay un tema pendiente que guarda relación con ferianos. Están preocupados por sus productos y como se han ido deteriorando económicamente porque no disponen de un lugar. Hoy esperan que vecinos los autoricen a ubicarse siendo que vecinos no son dueños de los bienes de uso público sino que la municipalidad.

La zona que se les señaló a la gente para que se ubicara en la calle El canelo no les sirve porque la gente no llega hasta allá. Los emprendedores tampoco han podido hacer uso de ese bien que la municipalidad puso a disposición de ellos, por lo que no se puede ser que cinco o seis familias de Coltauco, que son pequeños emprendedores estén esperando que una vecina les de autorización. Cree que ahí es el municipio quien debe señalar donde se van a ubicar porque les han provocado un daño tremendo. La única persona que tenía un local establecido tuvo que cerrar porque en la venta cada día fue peor.

Concejal Rivas indica que le hizo ver a ellos que el alcalde ha tenido la mejor disposición para reubicar pero hasta la fecha su buena intención no ha sido plasmada en terreno porque algo pasa que no les permite establecerse y ubicarse para poder vender tranquilos porque donde se ubiquen llega la persona que controla, que fiscaliza, la que los notifica o les pide que se retiren

Sr. Alcalde indica que Haydee Zamorano fue a conversar con ellos. Por su parte, el les dijo que hay toda la disponibilidad del municipio pero vecinos no los quieren ahí porque están orinando en la pandereta y ellos no quieren ese ambiente.

Concejal Marín señala que lo último que conversó fue ubicarlos en el bandejón central de la avenida porque llevan muchos años trabajando allí.

Concejal Gálvez indica que en televisión vio una feria que se instalaba en la moneda donde estuvo el Presidente y Ministros con los feriantes y de alguna forma se le hace un reconocimiento a la gente que comercializa en las ferias porque es una forma de regular el mercado, porque por ejemplo un kilo de tomates en el supermercado vale alrededor de \$900 y en la feria vale \$ 600.-, lo que va en beneficio directo del consumidor.

Añade que en todas partes donde se ponen ferias los vecinos reclaman, por lo tanto no es cuestión que quieran o no quieran sino que es una disposición municipal donde diga que se autoriza a los comerciantes a tener su feria libre ahí, pero también es solución que tengan su negocio en el bandejón central.

Sr. Alcalde señala que en bandejón hay una advertencia de carabineros, que es peligroso y ahí pasa a ser responsable la municipalidad.

Concejal Gálvez pide que los deje donde estaban.

Concejal Rivas indica que no ve quien se opone porque la vecina principal afectada, frente a la Sra. Mona Arce, ella no se opone por tanto no ve que vecinos se oponen, falta tomar el toro por las astas y decidirlo.

SR. Alcalde dice que tiene claro el tema pero también vino un grupo de personas a hablar con el diciendo que el estaba autorizando y les aclaró que lo que pidió es que se pusieran de acuerdo con los vecinos.

Concejal Rivas indica que cuando se instaló en su calle, jamás de opusieron porque este es un bien de uso público. No entiende por que un pasaje no acepta y otro si y si unos mandan una carta diciendo que no los quieren ahí nosotros podemos hacer lo mismo.

Sr. Alcalde sugiere hacer una reunión con vecinos y discutir el tema en terreno. Aquí el da sus excusas e informa.

Concejal Gálvez sugiere formar una comisión y conversar con vecinos y menciona a concejales Marín, Rivas, Cerda y Gálvez.

Sr. Alcalde hace entrega a cada concejal de carta enviada por vecinos por el tema de la feria.

4.4.- Concejala Ana gloria Mardones Riquelme.

a). Consulta cuando se empezará con el puente de calle 21 de mayo ya que se aprobaron los recursos.

Sr. Alcalde le pide que no presione así ya que recién se trajo el puente.

Concejala Mardones indica que desea saber cuando se van a comenzar los trabajos, en qué fecha.

Director de Obras indica que tienen que hacer un proyecto para hacer los cimientos.

Concejala Mardones expresa que se esmeró por conseguir el puente y materiales.

Sr. Alcalde indica que el es el alcalde y está dando respuesta.

Concejala Mardones indica que ella se consiguió el puente y si están los materiales no tiene sentido seguir esperando.

Sr. Alcalde le dice que se proyecte a seis meses más para tener el puente instalado.

Concejala Mardones señala que es mucho tiempo.

b). Concejala Mardones consulta por la plaza de Rinconada de Parral.

Secplac informa que la visación de Rancagua esta lista y pasó a Santiago para su aprobación ya que no depende de nosotros. Técnicamente está visado.

c). Consulta si hay un cambio en recolectores de basura porque siguen siendo groseros con la gente.

Director de obras indica que no pueden pedir que los cambien porque los contrata la empresa pero a través del ITO se le dejan las observaciones y si no cumplen se les aplica multas.

4.5.- Concejal Jorge Cerda Muñoz.

a). Indica que recursos para paraderos ya fueron asignados y las bases subidas al portal. Consulta en cuanto tiempo estarán construyendo paraderos.

Secplac responde que máximo en tres semanas porque depende de evaluación y oferentes.

Concejal Cerda indica que hay necesidad de dotar de refugios a sectores que fueron nombrados hace un tiempo.

b). Se refiere a tema del Consejo de la Transparencia e indica que se acotó a tres meses de evaluación, es decir, hizo seguimiento a las municipalidades por tres meses, parte de diciembre, enero febrero y marzo y evacuó informe al mes de mayo.

Se pregunta cuando el consejo para la Transparencia le entregó a los municipio para haceros más transparentes, los municipios se preguntaron con que recursos, porque no estaban los recursos. Se impone muchos trabajos y no están los recursos, o sea utilizando la inteligencia del pobre como podamos.

Recuerda que en este concejo se pidió personal para oficina de control pero no se dieron los recursos. Está de acuerdo en que el tema se debe transparentar .

Con esta información, no le cabe duda que el alcalde tomará prioridad para cumplir con transparencia y con la ley. Votará a favor si el alcalde pide oficina con una persona para subir esta información al portal. Solicita hacer ejercicio para revertir esta situación porque si se hace esto no habrá excusa para no cumplir con la ley.

Concejal Rivas señala que hay dos funcionarios pagados para esto.

Concejal Cerda indica que al destinar una oficina con personal pagado no habrá excusa para no cumplir.

Indica que deben meterse la mano al bolsillo para contratar personal para esta función. Cuando se explica a la gente se podrá hacer porque estarán los mecanismos para autocontrolarnos.

Hace un llamado al alcalde para crear la oficina y revertir esta situación. Debemos hacer algo para revertir la situación y espera que en próximo concejo alcalde presente las directrices para ver esta situación..

Sr. Alcalde indica que no pedirá ayuda a nadie y el responsable de esto es el, ha habido muchos problemas, los cambios administrativos que se han hecho han retrasado esto. Ahora se ordenó todo y está en la página. Se partió con varias dificultades porque se partió con gente nueva, se hizo reunión con todos los jefes de departamento donde se les puso metas y dentro de esto está involucrado el sueldo. Serán responsables los jefes de departamento para tener la información al día.

Concejal Gálvez lo felicita por tener la valentía de decir esto y es lo que esperaba cuando hizo su intervención y no decir que gozaba con esto.

Concejal Marín señala que en enero cuando se presentó al concejo el listado de honorarios a contratar era para funcionar y tener lo que había indicado la Contraloría como la unidad de control y hoy día todos los que nos sentamos acá y todos los concejales de municipios del país piden más recursos y hay una ley de modernización que pone a tono los municipios con lo que pasa o con lo que necesita la comunidad. Y hoy día por lo que pasa con alcalde y apedrear la catedral no quieren contratar más. Si uno se acuerda de la ley Nº 29.465 o del programa de modernización municipal no apunta hacia allá sino que a crear y postular proyectos por aquellos que piensan distinto y que se sientan en el parlamento de forma distinta no apuran la ley que tiene que ver con los municipios en el país.

Concejal Cerda indica que cuando la gente les pregunta en la calle que hacen los concejales todos saben que funciones de concejales son escuálidas. Hoy duerme en el Congreso una ley que da mayores atribuciones a concejales. En nuestro caso particular fue este concejal que pidió que se creara una oficina de emergencia y quedó en acta. Lamenta lo que pasó a la villa San José y agradece intervención de concejala Mardones. Hoy día la villa San José tenía reunión con el APR para hacerse cargo de la planta de tratamiento.

Expresa que quiso hacer esta reflexión porque concejales de la comuna aunque tengan posiciones distintas y a veces para la risa, el norte es Coltauco. Si el alcalde pide recursos para orientar y transparentar no nos oponemos.

Concejal Cerda añade que pidiendo haber votado el tema del liceo y dilatarlo para qué.

c). Pide que a través de la dirección de Obras se pida a empresa Arauco que pase motoniveladora a camino que está malo y la gente pueda acceder a algo mejor.

4.6.- Concejala Francina Carreño Maldonado.

a).Expone que lleva más de dos meses solicitando a Secplac copia del proyecto de luminarias para sector de Rinconada de Parral y hasta la fecha no lo han entregado. Para la gente del sector reviste gran necesidad en pasajes Los aromos, Los Risco y Los Peumos. Si no se sube información al portal para transparentar; esta información que pide también es transparencia y solicita tener una respuesta hoy día, saber que pasó.

Concejala Mardones señala que supuestamente Fernando Araya dejó listo este proyecto.

Secplac indica que tiene una gran carga de trabajo. Está postulando proyectos y no ha tenido tiempo de buscar esta información. La tendrá como prioridad porque es un tema de carga de trabajo y no de voluntad.

Concejala Carreño indica que cuando se asume un cargo también se asume la historia y esto pasa en todas las oficinas públicas. Este proyecto se viene solicitando del año 2009.

b).Pide un informe de todos los proyectos adjudicados a empresa JARR Ltda. Durante año 2009, 2010, 2011 y 2012; tipo de licitación, tipo de obra y monto adjudicado.

c). Se refiere a informe del Consejo de la Transparencia de fecha 27 de abril de 2012 e indica que es una ley que se implementó durante gobiernos de la concertación, también destaca el diario El Rancagüino de fecha 6 de mayo de 2012 donde Coltauco aparece dentro de los municipios peor evaluados de la región, ocupando el lugar 17 de la provincia, el último lugar

Expresa que a su juicio viene a repudiar y a lamentar el nivel que está en el ranking ya que la falta de transparencia en la gestión es algo que han venido señalando desde hace mucho tiempo, las practicas sistemáticas, reiteradas e insistir en conductas que faltan a la probidad. No está hablando de formas sino del fondo. Lo que han pedido durante mucho tiempo de los proyectos, las rendiciones de las obras que se ejecutan en la comuna, esto también es transparencia y tiene que ver con la probidad.

Añade que aquí no solo es una autocrítica al alcalde sino que es un equipo de gestión. No es que se cayó el Internet no es la página que no se subió la información, tampoco pasa por recursos. Hay que hacer distinciones serias respecto al tema. Invita a concejales a reflexionar en eso y a ser autocríticos

Se refiere al trabajo de funcionarios que cuando ven a la comuna a través de los diarios, de Internet, hay gente que ha hecho carrera en esta municipalidad y gente que ha dado muestras de probidad. Añade que desea destacar a esos funcionarios que hoy día también lamentan estos hechos porque conducen a la corrupción. Agrega que a su juicio porque ella está estableciendo estos juicios. Es lamentable que Coltauco aparezca en el lugar Nº 312 de los 345 municipios del nivel nacional, en el Nº 17 de la provincia de Cachapoal, es decir el último del ranking y como se ha dicho en innumerables veces por la radio y espera que se diga esto también.

Agrega que invita a atender a la fiscalización a que se de cumplimiento al mandato de la ley y que los procesos sean ajustados, que la gestión sea ajustada al derecho y que el sumario que se ha instruido por el Concejo de la Transparencia a través de la Contraloría, tienda a establecer las responsabilidades.

Le parece bien que alcalde diga que es responsable pero también hay un equipo. Añade que quiere decir que el incumplimiento activo y a su juicio no observa cambios en la conducta, por ejemplo cuando concejal Cerda hace seis meses pedía que se concursara el cargo de jefe del Departamento de Educación, han pasado más de seis meses y aún no se hace el concurso. El jefe del Daem está ocupando el cargo sin concurso, nos hemos saltado todo un procedimiento que habla la ley respecto a como se debe proveer ese cargo de jefatura el que debe hacerse por alta dirección pública. Por eso dice que no pasa por recursos que implementemos una oficina para funcionar. Cuando vemos a funcionarios que ocupan los vehículos fiscales o que andan hasta altas horas de la noche trasladando gente. Hay un sinfín de situaciones de incumplimiento.

Hoy día han tenido que recurrir al Consejo para la transparencia para solicitar los informes.

Declara su repudio absoluto a estas formas de hacer las cosas y que en nada contribuyen al bien común y a una comuna que quiere avanzar hacia el desarrollo. Mas que nada observa un actuar de índole activista y político que

argumenta su estilo de conducción, su estilo de hacer las cosas que no tienen que ver con la democracia.

Sr. Alcalde le dice que le hubiera gustado que con la misma firmeza que se ha hablado de los últimos tres años y no los últimos tres meses. Añade que son casos puntuales y está dispuesto a que la Contraloría vea la situación que hoy día en cuanto a la transparencia porque esta es una información que se sube a una página. Se han tomado todas las medidas del caso y también espera que cuando se de el último informe que se haga, también lo den a conocer así con el ámbito que les gusta a ustedes cuando hay cosas negativas, resaltarlas, también resaltar lo positivo.

Coltauco tiene muchas cosas positivas y hoy día hay dos concejales que resaltan lo positivo, antes eran tres. Hay muchas cosas positivas que se han hecho en la comuna, y no se le ha hecho el lobby que se ha hecho ahora porque ahora la información cae del cielo. Lo negativo cae del cielo y lo positivo no lo saben buscar.

4.7.- Sr. Alcalde indica que está la gente de la banda del Liceo c-40 pero la jefa de finanzas no está porque está con permiso y las platas se sacan del fondo común, por lo que se verá en la próxima sesión.

Acto seguido, Sr. Alcalde levanta la sesión, a las 17.11 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 142
CONCEJO MUNICIPAL
REUNION ORDINARIA
08 DE MAYO DE 2012

RESUMEN DE ACUERDOS

CCCXLII.- Por unanimidad del concejo, se aprueba evaluación del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal, año 2011.

CCCXLIII.- Se aprueba por unanimidad del concejo Modificación Presupuestaria para ejecución del proyecto en Liceo C-40.-

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE